



Hoy, en su visita a la Estación Mecánica Agrícola (EMA)

El ministro Luis Planas anuncia la convocatoria del Plan Renove de maquinaria agraria con 6,55 millones de euros

- La convocatoria de las ayudas está prevista que se publique en la primera quincena de junio
- El habitual Plan Renove de maquinaria agraria cuenta, este año, con la novedad de la línea complementaria de ayudas a través de SAECA, que permitirá movilizar hasta 50 millones de euros en préstamos

19 de mayo de 2021. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, se ha desplazado hoy hasta la Estación Mecánica Agrícola (EMA), dependiente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, donde ha visitado sus instalaciones, en la localidad madrileña de Leganés, y ha asistido al desarrollo de varios ensayos en materia de seguridad y de prestaciones de la maquinaria agrícola.

El ministro Planas ha aprovechado la visita a este laboratorio oficial para anunciar la inminente convocatoria del Plan Renove de maquinaria agraria que, en el ejercicio de 2021, va contar con una dotación de 6,55 millones de euros.

Estas ayudas, que se activarán en los primeros días de junio, vendrán a sumarse a la línea de avales para la compra de nueva maquinaria que ya está tramitando, desde el pasado 30 de abril y hasta el próximo 1 de septiembre, la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA) y que permitirá movilizar hasta 50 millones de euros en préstamos.

Luis Planas ha recordado que “es un paso más en la decidida apuesta del Gobierno para la renovación del parque de maquinaria agraria con un triple objetivo: reducción de costes de producción gracias a la mayor eficiencia tecnológica; mejora de los estándares de seguridad laboral y protección de los trabajadores; y modernización de los equipos para la puesta en práctica de técnicas agrarias más respetuosas con el medio ambiente”.

Nota de prensa





La convocatoria de este año cuenta con una asignación inicial de 4 millones de euros para la línea de adquisición de equipos de aplicación localizada de purines, y 2,55 millones para el resto de máquinas subvencionables, como tractores, máquinas automotrices (equipos de recolección, de aplicación de fitosanitarios o de fertilizantes), y máquinas arrastradas y suspendidas a vehículo tractor (sembradoras, cisternas, abonadoras, entre otras).

En el primer cuatrimestre del presenta año, se han inscrito ya un 44,19 % más de máquinas que en el mismo periodo del año anterior, hasta un total de 11.363 unidades.

ESTACIÓN DE MECÁNICA AGRÍCOLA (EMA)

La Estación de Mecánica Agrícola, creada en 1904, es un laboratorio oficial del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que tiene bajo su responsabilidad el ensayo y la homologación de tractores y máquinas agrícolas para garantizar a los agricultores que los equipos que manejan reúnen unos requisitos de eficacia agronómica y seguridad en el trabajo.

Además, es el único laboratorio español reconocido por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para la realización de ensayos en tractores agrícolas y forestales, así como en sus estructuras de protección.

También se encarga de los ensayos para la clasificación energética de los tractores, según el código 2 de la OCDE.

